

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 615.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Viernes 26 de Noviembre de 1909

EL DIA POLITICO

Parece que la quimera separa los ánimos; parece que el desvarío y la irreflexiva vehemencia, en confusión fecunda, ó como ahora se dice, en coalición católica, han hallado su tiempo en Cádiz y en Cádiz triunfan y en Cádiz señorean.

En el medio de tan desbarajustados afectos como asaltan la conciencia pública, adviértese la inestabilidad del pensar, la fragilidad de la convicción.

Ponemos nuestros ojos atentos en las mareas del público sentir, y á las veces nosotros mismos, tan llenos de fé en su fuerza, que es esperanza para lo porvenir, sentimos desconsoles y sospechamos que esa fuerza, que esas energías, despiertas á instantes, pueden ser transitorios nervosismos, excitaciones pasajeras.

Entonces amargan nuestro espíritu tristezas y duelos; y nuestro pensamiento se desliga de todo vínculo que lo mantenga sujeto á los artificios políticos, para buscar con libre espontaneidad, desunida de toda influencia del pensar ajeno, con entera independencia, la razón de tal desequilibrio popular; y nuestras reflexiones son acálogas, y á nuestro pesar, como en un espejo se reflejan, en nuestro espíritu, constantemente orientado hacia un inasequible ideal.

De dos porciones bien distintas se compone nuestro pueblo; de dos conciencias que aparecen en innegable divorcio.

Una, elemento pasivo, que yace caído por los heredados convencionalismos, pero que levanta su anhelo á una renovación que nunca llega, poniendo su fé en un día nuevo y venturoso, grande, que nunca alborea.

La otra, la forman los elementos que participan de la vida política y dicen que la impulsan.

Con la inercia de los unos contrasta la movediza impresionabilidad de los otros, y así es el discurrir, perpétuo sobresalto. Muevense á las veces por alarmas que más parece cobardía; á las veces por impacientes desos, que más parecen iracundias; y de esa neurasténica excitabilidad participamos todos.

Un suceso próspero nos alienta y en seguida entonamos himnos de triunfo, por cosas ni siquiera entrevistas, soñadas. Un hecho adverso nos aniquila y nos entregamos á la quejumbre femenil, como si para nosotros la vida se hubiera cerrado y los horizontes sensibles nos negaran su luz y sus promesas.

¿Dónde está, pues, la entereza del pueblo gaditano?

Hay que confesarlo: no está en parte alguna. Si ha existido, si existe, habrá sido, será, en los pactos políticos, en los contratos de administración, en los convencionalismos electorales; pero no en la razón, ni en la voluntad populares.

Lejos, pues, el pensar y el discurrir acerca de las reivindicaciones del pueblo.

Cada crispación del ánimo, es un nuevo desvarío. Cada aspiración del pensamiento, una confirmación neurótica.

Preciso es que un nuevo esfuerzo asegure á nuestra razón y á nuestra voluntad de las impresiones que nos asaltan y señorean á su antojo. Pre-

ciso es que levantemos el corazón al ideal democrático y progresivo, y en él renovemos fé y esperanza, refrigerando nuestro espíritu, saturándole de cuanto robustece y tonifica. Apresurémonos á hacerlo antes que la pusilanimidad nos entontezca y las mentiras convencionales nos anulen.

Otros nos amenzaron con la línea divisoria, y ésta debe ser recta.

¿Cómo, pues, hay quien se llama liberal y amigo del pueblo, y se complace con la línea mixta?

La proclamación de candidatos

La Gaceta de ayer publica la siguiente Real orden del Ministerio de la Gobernación, resolviendo la consulta hecha por este Ministerio á la Junta central del Censo, respecto á la conveniencia de aplicar á las elecciones municipales la disposición contenida en el apartado tercero del artículo 7.º del Real Decreto de 9 de Septiembre último:

«1.º En armonía con lo prevenido en el apartado tercero del artículo 7.º del Real Decreto de 9 de Septiembre último, una vez convocada una elección municipal, general ó parcial, los secretarios de los Ayuntamientos remitirán á los presidentes de las Juntas municipales del Censo, en el plazo improrrogable de cinco días, certificación comprensiva de los nombres y apellidos de todos aquellos que hayan sido concejales y no hayan fallecido en un plazo anterior de veinte años, haciendo constar el distrito y fecha en que lo fueran, á fin de que las referidas Juntas lo tengan presente al formularse las propuestas de proclamación de candidatos, no siendo, por tanto, impedimento para acordarla la falta de certificación especial que justifique la condición de concejal ó exconcejal, si consta incluido el proponente en la expedida con carácter general por el secretario del Ayuntamiento y visada por el Alcalde.

«2.º Otra certificación igual será expuesta al público en los sitios de costumbre, dentro del mismo plazo improrrogable de cinco días, y bajo la responsabilidad de los alcaldes y secretarios, á fin de que aquellos concejales que no figuren incluidos en ella, debiendo estarlo, puedan reclamar en tiempo la certificación especial que acredite su derecho á ser proclamados candidatos.

«3.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la ley electoral, los exconcejales que no figuren en las certificaciones de carácter general, por haber sido elegidos en épocas anteriores al plazo de veinte años que aquellas comprenden, tienen perfecto derecho á ser proclamados candidatos, siempre que justifiquen ese derecho por medio de certificaciones especiales expedidas por los secretarios de los Ayuntamientos y visadas por los alcaldes.

«4.º La infracción de estos preceptos será castigada como infracción electoral, con arreglo al art. 75 de la ley orgánica vigente.»

Desde lo hondo

Los progresos de la industria, las aspiraciones del comercio, el creciente desarrollo del consumo, unido todo al malestar que en todas las clases socia-

les se siente, han originado en grande escala la falsificación de los productos.

No está en la eficacia del moralista, ni en los procedimientos actuales de la ley, el evitar esos fraudes que se cometen con menoscabo del individuo.

El mal acompaña al bien en las fases que éste toma y solo imponiéndose con esta verdad, puede atajar por nuevos medios los males nuevos.

El fraude crece, aumentan los peligros; pero reconózcase que esos daños son propagados, desarrollados, autorizados en muchos casos, por los mismos que los lamentan.

En primer lugar, evidencia esa involuntaria, pero cierta complicidad, el deseo de adquirir los productos á precios inverosímiles.

Imposible dar lo bueno, lo puro, lo íntegro, en condiciones tan ventajosas como las que suelen seducir al poco avisado comprador.

Las mercancías sufren oscilaciones debida á los gastos de su producción y á la extensión del consumo. Por el transporte, por los impuestos, por la variabilidad del signo del cambio, también las sufren. Esto, las más de las veces, no lo tiene, no sabe tenerlo presente el que entrega en el mostrador su moneda; pero á su vez, el que vende no dice la composición de su mercancía.

«Bien es verdad que en muchos casos el mismo lo ignora.»

Ello es que el extremo en que nos encontramos, respecto á fraudes y adulteraciones, la misma mentira abre paso á la verdad; ella habla como la mujer pecadora, contentada por la avaricia ó el rigor del amante:

—Yo he pecado—dice—pero la culpa no es mía. Me impulsaron á ello. Que no se quejen, pues.

En broma y en serio

Beneméritos sacerdotes del clero barcelonés—al decir de *El Correo*—han publicado un documento, en el que hacen constar, previo juramento, que ninguno se suscribirá á periódico alguno liberal, y en cambio trabajarán resueltamente, denodadamente en favor de la Buena Prensa.

«Nos parece muy bien.»

Esos beneméritos sacerdotes del clero barcelonés, cumplen con su elemental deber de defensa gremial, ya que tan desiguales andan las cosas para ellos.

«Pero los periódicos liberales pierden poco con eso, dado que ni los sacerdotes de Barcelona ni de parte alguna, suelen ser suscriptores de periódicos, ni aun de los suyos.»

«Buenos son esos señores para preparar empresas de publicidad, con lo mermado que llega á sus manos, el precio económico de las funciones del culto!»

«Obrando así—esa es la mejor manera de obrar—añaden los sacerdotes de la tanda de Barcelona—cumplirán con el deber, y si no que no, cumplan con las enseñanzas de los Obispos á favor de la buena prensa, y aun procurarán (del dicho al hecho hay gran trecho, para un sacerdote, aunque sea benemérito y de Barcelona) atender con limosnitas al tesoro de la Buena Prensa, y si á la hora de la muerte algo les quedará, señalarán una parroquia para sostener y aumentar el citado tesoro como (y aquí viene lo mejor) se sostiene y aumenta el almacén general de municiones y pertre-

chos para combatir al enemigo de Dios y de la Iglesia.»

«Si, padrecoitos, sí. Hay que pertricharse y municionarse como los jesuitas de Barcelona, y ser precavidos para que los picaros enemigos de la Iglesia no prevalezcan.»

«Y bueno sería que de ese tesoro, que nos recordará el famoso tesoro de la República de hace algunos años, en viáramos algo á Cádiz para la parcela de Buena Prensa, que representa *El Correo*.»

«Cuyos sostenedores van también haciéndose beneméritos, por la santa resignación con que sueltan las perras para nada.»

«De perlas parece á *El Correo* una alocución que varios vecinos de Alcalá de los Gazules han hecho circular, para organizar un espectáculo taurino el día 30 próximo y en el acabar una candidatura municipal que dé de través con los exámenes políticos.»

«La empresa no es nueva ni buena. Lo confirma la experiencia y en Cádiz mismo puede servir de enseñanza la historia de los neutros.»

«Respecto al plan de esos vecinos de Alcalá de los Gazules, con leer el nombre del primer firmante de la alocución, se cae en la cuenta del propósito.»

«El Sr. Sánchez Belmaño es un hombre que va envejeciendo, enamorado de una política que coquetea con todos menos con él.»

«Como era de rigor, *El Correo* entona un *Tedeum* á la quisicosa de Alcalá y aunque con ciertas reservas, entiende que ese procedimiento es el mejor para la resurrección local.»

«Además, opina que obrando de esa manera puede formarse una solidaridad, más robusta que la catalana, con finalidad más pura, porque puede salvar la fé, que está en quiebra—y la administración municipal que es el mejor vehículo para su recuperación.»

«Vaya, vaya y qué manera de hacer música de cámara tienen los clericales.»

«El R. de *El Correo*, cansado de politiquear al amparo de un caciquismo fraternal (q. e. p. d.) se ha sentido tocado de la gracia fraileira y ha sentado plaza de propagandista de la industria clerical.»

«Tal vez el Sr. Sánchez Belmaño, tocado del ejemplo, aspira á igual magna empresa en Alcalá de los Gazules. ¿Quién es capaz de penetrar los altos designios de Dios?»

«Mendizábal fue hombre inculto y sin letras.»

«Tal es la opinión de *El Correo*, sin duda por incultura promovió la desamortización y acertó á hacer rostro á la guerra civil en pro de la libertad.»

«Añade *El Correo*, que los indiscretos todo lo echan á perder. Es posible. Por eso se ha decidido por los clericales, no hablar más contra la celebración del Centenario de la Constitución del año 12.»

«Paris bien vale una misa.»

«Ayer visitaron al Sr. Toro, los capellanes de la Beneficencia. ¿Ejercicios espirituales del espinazo? Hay que ser cautos como la serpiente y cándidos como la paloma. ¿Verdad, señores capellanes?»

El Jurado dictó ayer otro veredicto de inculpabilidad en causa por homicidio.

Otra patalaya para *El Correo*.

Croniquilla

«En el partido liberal necesitamos vida, decisión, movimiento; necesitamos actividad febril, repartida en todos los órdenes y concertada para una común aspiración; por un solo pensamiento.»

«Los conservadores, políticamente abarragados con los clericales, han encerrado su gestión en la defensa de sus puestos y aun ahora se mueven en esa zona de intrigas—mezquinas—cualesquiera que sean las personas que intervergan—como la astucia rampante y la sutileza egoísta arraigada; pero no flirtean el sentimiento del deber, el amor á Cádiz y la comunión estrecha con las ansias y las congojas de nuestro desventurado pueblo.»

«A la hora presente, ¿dónde está el partido conservador? Haciendo de candidato del clericalismo. ¿Cuál es su obra? Facilitar el acceso á la vida pública de los faroles, del viático para la libertad.»

«Si la exaltación conturba, pues, los ánimos, con ella escuden conservadores y clericales su ineptitud, y si la tranquilidad encalma el espíritu público, conservadores y clericales faltos de esa espuela, se excusan de toda labor y de todo empeño que no sea personal.»

«El tiempo pasa, sin embargo, y se acerca la próxima campaña electoral. No será como debe si no se desueneve con rudeza.»

«Los liberales han de aprestarse á una contienda de vigor si pretenden llevar la voz del pueblo.»

«Hay que exigir cuentas del tiempo perdido; hay que proceder por propia inspiración para saber lo que resta; para levantar el ánimo abatido y desesperanzado de nuestro pueblo. Hay que poner fin á la pacción vergonzosa de los partidos, que es befa y escarnio de cuantos contemplan la inexcusable pusilanimidad de los liberales, cuya mansedumbre muj-ril ante los ineptos va haciéndose clásica y tradicional.»

«Es preciso que se conozca que estamos en un régimen liberal y que haya quien sepa y quiera cumplir con su deber.»

El monumento á Moret

Continuaban hoy los trabajos para la inauguración del Monumento á Moret.

«En el patio interior del Ayuntamiento se dedicaban varios operarios de la Empresa de Gas y Electricidad de Eugenio Lebon y Compañía, en arreglar los motivos que serán colocados alrededor del Monumento, y serán iluminados por luz eléctrica.»

«Estos son de forma de estrellas, no el salón de sesiones también se está preparando.»

«Hay se dedicaban en el arreglo del Trono.»

«También en el salón de la secretaría se estaba instalando la mesa en donde se ha de servir el lunch después de la recepción.»

«En el despacho del Sr. Alcalde se estaba colocando una alfombra de peluche grana.»

«En éste, como nuestros lectores saben, se verificará por la noche el banquete costeado por el Ayuntamiento.»

«Alrededor del Monumento han sido

colocadas hoy berlingas, que llevarán gallardetes y banderas de los colores nacionales.

También la Tribuna se encuentra bastante adelantada.

Mañana son esperados el alcalde de Madrid señor Aguilera, exministro de la Gobernación, y el diputado á Cortes señor Lavina.

En nuestro observatorio

En el vaivén de intrigas y solicitudes que originan los contratos sacroconservadores, apenas si queda tiempo á directores y empresarios, para fijar la atención en el interés popular, el que no quita seguramente el sueño á ninguno de aquellos.

Todos esos señores que se han pasado lo mejor de su vida, nos destruyendo servicios municipales y otros proponiendo su reforma, con el propósito de engrandecer á Cádiz, no han hecho en realidad, sino prosperarse á ellos mismos, sin perjuicio de esconderse como liebres acosadas por los perros, cuando las aspiraciones populares han tenido formas amenazadoras. Ahora que tanto se mueren, al verse desmochados, los unos en sus intereses y los otros en sus símbolos, preparan el elixir de larga vida, con que pretenden inmortalizarnos y nos hablan de una nueva tierra prometida, á condición de que se les deje sobrenadar y guardar las ropas en las turbias aguas de la administración municipal y provincial.

Ninguno, absolutamente ninguno de esos redentores de menor cuantía, se preocupan ni ocupan en que hay muchos infelices que necesitan abrigo para resistir al frío del invierno; trabajo para allegar el salvador jornal; consuelo para sus desventuras domésticas y familiares. En cambio hay entre ellos muchos, que no carecen de esas pequeñeces; pero de ellos seguramente será el reino de los cielos, porque son blandos de corazón.

No lo será nunca, nunca, para aquellos que experimentan hambre, y piden trabajo para ponerse á cubierto de los apremios de la miseria.

Pero nos hablan de reorganización, de regeneración, de redención, de moralización y sobre todo de sumisión, y otras galeotadas sacrisanescas; y es curioso que sea ahora precisamente, el momento psicológico oportuno de empezar el burlesco ensayo de Ahí. Para regenerar á un pueblo hay que comenzar por educarle; y para educarle es necesario que los que en tal labor se ocupen, tengan capacidad para ello.

Si se quiere iluminar las almas con los resplandores de la virtud, hay que dar ejemplos de bondad; si con los de la cultura, de sabiduría, si con los de altruismo, con la caridad.

A nadie puede exigirse que se sacrifique por Dios y por la patria, sino se está dispuesto como el Bautista á dejarse cortar la cabeza, ó con Cristo, á la cruzifixión.

Mientras no se dé el ejemplo de esa regeneración social tan decantada, no habrá ciudadanos que crean en el novísimo evangelio de los conventículos. Y hasta ahora la predicación no ofrece otra cosa más; que señoritos manchados de cera, ó antropomorfos con escapularios y medallas, bajo los cuales sienta la sangre espesa de los que persigieron, prendieron, azotaron y asesinaron á Cristo, dejando escapar á Barrabás y á otros ladrones como á Justos.

Con todo esto sucede que los primeros, ocultan sus bienes para no ocurrir con lo debido á las cargas que impone el régimen; y los segundos, amalgamados y siervos, no comprenden el sacrificio por la tierra en que viven y en que han nacido.

Eilo es que nos dicen á toda hora,

que la noción del deber se ha borrado en la mayoría de las conciencias.

Pero cuando la realidad arrolla á grandes y chicos, unos y otros se duelistan y busca el remedio en lo superficial, sin comprender que en la raíz es donde penetra el organismo insignificante que echa por tierra el tronco antes robusto y el ramaje en tiempo frondoso.

De aquí que sean «ahora tantos» los que con ambiciones descubiertas ó disimuladas pretenden, embaucadores en periódicos y ciruelos, destruir con unas píldoras de su invención los efectos de una diatesis peligrosa.

La exaltación que en estos días nuevo á esa gente, pudiera tomarse como signo de renovación, si la práctica del bien sustituyera á la malicia, que es su rasgo saliente. El problema social es lo que se impone y no las triquiñuelas de la contabilidad, en combinación con el mercadeo de «pia de altar».

No olviden esto los directores y empresarios cuyos privilegios se apoyan precisamente en el precio á que suelen adquirir, al pueblo hambriento que vaga de acá para allá, por calles y plazuelas.

Ese mismo pueblo puede pensar muy bien en que lo que cobra por un jornal electoral no es precio adecuado para compensar ciertos años de industria municipal.

DESDE JIMENA

Preparativos

No, no queremos que llegue á adoptarse un medio violento para conseguir un fin legal; no, no queremos que un pueblo justamente indignado tumultuosamente, en actitud levantisca y furiosa, cometa y ejecute represalias en aquellos que por sistema atropellan leyes y violan sagrados derechos; más queremos que ésta sea respetada y amparado el ciudadano.

El pueblo de Jimena pretende y quiere regenerarse y aunque vacilante y entre la sombra de una política funesta y de una administración desastrosa camina, y si bien son inciertos sus pasos vá hacia adelante en vez de retroceder y eso ya es algo. Es preciso que mis vecinos se compenentren bien y no solamente mis vecinos sino la mayoría inmensa de los individuos que componen los pueblos de la provincia de Cádiz, que es un crimen el consentir y tolerar el atropello á las leyes por seres endiosados que al ser elevados en el paves político por las representaciones genuinas del deshonor, la traición, la injusticia y el robo, han jurado antes de su toma de posesión, respetar los fueros y privilegios de estas cuatro ramas y se hace de todo punto necesario que los ridículos personajes, caciques de menor cuantía, que tienen asentado su poder en una base tan falsa y deleznable, sean derrumbados al impulso avasallador de la muchedumbre y colocados en su lugar hombres que se hayan hecho acreedores por su honradez al respeto y cariño de todos.

En la parte que á Jimena se refiere es de esperar que dadas sus ansias, sus anhelos fervientes, llegue á lograr su aspiración suprema, por más que hagan los que reinan de modo ilegal por cierto en esta población valiéndose de la violencia y ya que no sea esto factible y hacadero por medio de la amenaza, por considerarse señores, cuando en verdad no son más que tiranos de conciencias debilitadas y enfermizas, tengan estos muy en cuenta que su odioso reinado vá á terminar y que en la lucha en pró de la razón, la verdad y la justicia siempre hemos de encontrar un medio hábil para cumplir enteramente con nuestro deber, sin que el remordimiento se nos presente como negro fantasma el día de mañana.

Quando las muchedumbres irritadas en vista de las ilegalidades cometidas por aquellos que perdido por completo el respeto á las leyes, se caldean paulatinamente, una gota colma la medida, un nuevo desafuero á lleva estos á cometer actos que sobrepasan los límites prudenciales.

Antes de llegar á tan funesto desenlace; antes de extremar la violencia y llevar á un pueblo á fin tan lamentable aquellos que se consideran en su vesania elevados á alturas inaccesibles á los profanos y con sola una mirada aprecioan y aquilatan una situación, deben velar por los fueros de la razón y no precipitar los acontecimientos, pues cuando las multitudes rompen el freno que las contiene y es muy difícil sino imposible de nuevo sojuzgarla á los justos, límites y caso de llegar á conseguirse tras de penosos esfuerzos el daño en parte se ha verificado y el rastro que han dejado es luctuoso y sangriento.

El arco ha adquirido todos sus grados de tensión y aquí del tacto y de la más exquisita prudencia para que no se dispare la flecha.

Bien podemos decir que jamás han sido atendidas nuestras quejas, que nunca nuestras protestas legales han sido acogidas siquiera benevolamente y puesto que la justicia para castigar á los culpables muéstrase remisa, entra en los límites de lo justo y de lo razonable, que el pueblo se la tome de su mano y sea al propio tiempo juez y verdugo en causa que es suya, exclusivamente suya.

Está visto que los jefes provinciales no atienden más que á sus miras egoístas, á satisfacer su amor propio, á imponer (apartándose del crede y doctrina de su partido) hombres degenerados y funestos, y puestos en tan duro trance convengamos en que se impone una selección y los pueblos que aspiren á ser libres tienen que ser por su propio y soberano impulso y no someterse para perseguir tal fin á tutelas vergonzosas.

El Corresponsal.

Jimena de la Frontera 23 Novbre. 1909.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR.—Antonio Rodríguez y Piñero, calle Fernando García de Arboleya, número 38, primero izquierda.

CASIMIRO LARRO Y CANO, hijo de Pedro y María, fallecido en Cuba en 1884. Sus herederos ó familiares pueden personarse á don Ramón López, en San Fernando, Maestro Portela, 26, para informarse de cuanto les interesa.

CUESTION TERMINADA.—Ha quedado concluida en virtud de las explicaciones que han mediado por personas respetables de esta localidad, la cuestión enojosa que existía con nuestro Director y de la cual nos hemos estado ocupando.

TOMA DE POSESIÓN.—El señor Oónsul de Nicaragua en Cádiz, participa al señor Gobernador civil su toma de posesión del referido cargo.

LESIONADO.—En la casa de socorro fué curado de una lesión en la mano derecha, que se la produjo un perro, el individuo José Luis Gómez.

DETENIDOS.—Por la policía fueron detenidos dos sujetos por maltratarlos de palabras y obras. Ambos fueron curados de lesiones leves en la casa de Socorro.

LOS TRANVIAS.—Esta mañana se rompió un cable del tranvía eléctrico, quedando por tal motivo interrumpido el servicio hasta que fué compuesto.

OFICIO.—El señor Gobernador militar de la plaza traslada al Ayuntamiento oficio del Capitán general de la región, relativo al pago de las 375.000 pesetas al ramo de guerra, en el plazo de 10 años, por el derribo de murallas.

SOLICITUD.—Doña Isabel Brenes Gómez solicita del Ayuntamiento se le nombre inte-

rinamente conductora de niñas de la Escuela pública número 1.

OBRAS.—Don Adolfo Estrán solicita del Ayuntamiento autorización para efectuar obras en la casa número 27, calle del Mirador.

LAS ELECCIONES.—Por la Alcaldía se remite al señor Presidente de la Junta Municipal del Censo, certificación y edicto expresando el número de concejales que deben elegirse por cada uno de los distritos.

EL CORREO DE CANARIAS.—Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, salió hoy el vapor correo «Hespérides», con 20 pasajeros embarcados en este puerto, que son los siguientes:

Don Wenceslao Benítez, don Buenaventura Francés, don José Mas del Rivero, doña Concepción Rodríguez, don José Torrá, don Diego Gil, don Juan Tellez, señora é hijo, don Eladio Crespo, don Pablo Capilla, don Antonio Sánchez, don Manuel Choza, don Antonio Fontana, doña María Padribe y un niño; don Federico Ferreira, don Luis Guillerme, don Luis González y don Mariano Luque.

También conduce carga general.

SUBASTA.—El Ayuntamiento de Algodonales anuncia la subasta de los arbitrios municipales sobre degüello de reses en el matadero y sobre pesas y medidas de aquella población, durante el próximo año de 1910.

HERIDO.—En el hospital de San Juan de Dios fué curado de cinco heridas en la cabeza, el individuo Leopoldo Enrique Huertas, que sostuvo reyerta con Juan Saiz Ruiz en el Campo de Santa Elena.

El lesionado, después de curado fué detenido y el agresor no lo pudo ser por haberse dado á la fuga.

DETENIDO.—Lo fué por la guardia municipal un joven por apadreo y mofarse de los guardias.

ESCANDALO.—En la casa número 1 de la calle Servando, se produjo anoche un escándalo, producido por la casera de la misma y dos vecinas más, que maltrataron á la inquilina Carmen Flores, causándole erosiones en el rostro, de las que fué curada en la casa de socorro.

DE ROTA.—El Ayuntamiento de Rota saca á subasta el impuesto de pesas y medidas de dicha villa durante el próximo año de 1910.

El Gran Teatro

Asegúrase que la compañía que inaugurará el Gran Teatro, será la de ópera que dirige el maestro concertador señor Tolosa.

Si ésta no pudiese venir, entonces será muy probable que debute la compañía que dirige la actriz María Tabau.

Notas marítimas

Entraron hoy en nuestro puerto los siguientes buques:

Goleta sueca «Dag», de Génova, en lastre para cargar sal.

Barca italiana «Spema», del mismo punto, también en lastre para cargar sal.

Pailebot portugués «Riffentro», de Gibraltar.

Goleta danesa «Urda», de Génova, para cargar sal.

Se despacharon: Bergantin goleta italiano «Palмира», para Colón, con sal.

Desde Ceuta

Tomó posesión de la Alcaldía el señor Palacios el día 17, y con ese motivo, El Defensor saca las uñas en su editorial del 18, queriendo ridiculizar falseando la verdad, inventando frases como dichas por el Alcalde; y debe tener en cuenta, que éste, aunque no es una eminencia como el articulista, lo que diga, sabe por y para qué lo dice, y con la ventaja de que es por cuenta propia y nunca por la recompensa del encargo hecho. El juego es demasiado visto, pues ¿quién no sufrió en Ceuta las veleidades del articulista?

Lo que conviene hacer, créame el amigo, es trabajar, puesto que sabe y procurarse el sustento de buena manera para no vivir á expensas de nadie, que eso resulta vergonzoso.

El día que el telégrafo nos comunicó la noticia del nombramiento, también el periodiquito en cuestión y sin saber ocultar la envidia que corroe á su director, dijo unas cuantas tonterías y falsedades, pues á nadie más que á él y á su nuevo y antiguo amo ha disgustado, porque el Sr. Palacios que á fuerza de trabajo y honradez supo crear una fortuna, inspira más confianza que los que la tienen, debido á ciertas circunstancias y sin trabajar; á los indiferentes, á los que lo mismo les dá Juan que Pedro, esperan para juzgar y nadie que tenga sentido común se atrevería á lo que El Defensor se atreve por el despacho.

También quería éste que el Sr. Palacios expusiera todo un programa para un mes y diez días que faltan para finalizar el año.

¡Qué tontería! Ya habrá ocasión y se convencerá que solo la envidia hace decir ciertas cosas.

En cuanto á los viva: que dió el señor alcalde al terminar su discurso, fueron los siguientes:

¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército! ¡Viva de las naciones! ¿Por qué ocultó esto el articulista? Yo que lo conozco, sé que fué de mala fé. Centa es chico y tiene la desventaja que nos conocemos todos.

Miren quienes serán periódico y los que en él escriben, que después de hablar mucho y bien de la gestión del señor López Blanca, dicen ayer en un articulo: «¿Dónde está la Pastora?», que la administración que ha hecho dicho señor, es mala.

¿Podrá verse enismo mayor?

Esto no «extraña aquí á nadie, estamos acostumbrados á ver estos cambios casi á diario, y ver como niegan hoy lo que ayer afirmaban y al que por la mañana se deshonraba entre tres ó cuatro amigos, decirle por la tarde que nadie como aquél para ejemplo de honradez.

Conque juzguen y formen concepto de estos buenos ciudadanos como ya lo formó hace tiempo.

UNION ES FUERZA

Así titula «Defensor de Centa», su fondo de 20 del actual, para que los buenos como él llama, no sabemos á quién, se unan y elijan concejal á su director.

Hay que tener en cuenta que le dice malo á todo aquel que tiene alguna gente que le siga, al que tiene dinero ganado honradamente y al que representa algo más que él, que en estos casos se encuentran las cuatro quintas partes de la población, y para demostrar la verdad de cuanto digo, de que no es nada, ni tiene nada ni á nadie, ni es verdad que representa esa moral que predica ese «semi-Azorin», que para presentarse como candidato á concejal, ha «enido que ir á pedir perdón á Ricardo Cerni, después de haber hablado mucho y malo de él, suplicándole le ayude con votos, y según de público se dice, vá su candidatura por el primer distrito con otro aspirante, que si no tiene mala memoria, recordará los escándalos de los aforos, que tanto material dieron á su periódico.

¿Es así como entiende él la moral? ¡Hombre, por Dios!

¿Por qué en su periódico no habla de cierta partida de adoquines á 33 céntimos uno que eran mucho más pequeños de lo que se trató y que tantas súplicas costó para que se los admitiesen?

¿Es así como piensa defender los intereses del pueblo?

¿Por qué no dice algo también de cierta cantidad cobrada por anticipado por trabajos de encuadernación, y la mayoría de las obras volvieron al Ayuntamiento como salieron?

¿Es que por ser de algún allegado tiene bula?

Podemos citarle varias cosas más

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 13 de Valencia, el 15 de Málaga y el 17 de Cádiz, el vapor Monserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carapán, Córco, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco

para Fernando Poó con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA-MEXICO

El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato es nerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la B. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres. Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27. Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío

Acéite y Harinas

al por mayor

COBOS NUMERO 6.—ESCRITORIO

= Cádiz =

FERROCARRILES

ASCENDENTES

Cor.º Mixt. Exp. Mixt.

Table with 4 columns: Station, Salida, 7:10, 12:46, 16:00, 18:25. Rows include Cádiz, Segunda Aguada, San Fernando, Puerto Real, Puerto, Jerez.

DESCENDENTES

Mixt. Exp. Mixt. Cor.º

Table with 4 columns: Station, Lleg., 11:13, 12:19, 18:23. Rows include Jerez, Puerto, Puerto Real, San Fernando, Segunda Aguada, Cádiz.

VAPORES CORREOS

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA

SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios: Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana

DE NAVEGACION A VAPOR

(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cádiz y Marsella.—El vapor español

Castilla

Saldrá de Cádiz Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C.ª Anónima de Vapores Vinesa

(antes Espallú y C.ª)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella.—El vapor español

Sevilla

Saldrá de Cádiz Consignatarios: Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE

Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc de las mejores marcas.

SUCURSAL: Rosa, número 44, Santísima Trinidad, número 2.

ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Fra. Viuda de Hidalgo, de Sanúcar de Barrameda.

PROPIETARIO: DON MANUEL JESUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA

SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce Balcones, Repisas, Cierros de cristales, Barandas. Cancelas para portón de def bsa y de rieles teles, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines. Áncas de campo, e'c.—Columnas, Pilastras, Marmolillos, Tubos baj ntes de agua, decorados y lisos.—Soportes de alumbrado público o en columnas ó palometas para Ganó E'lectricidad.—Fuentes, inodoros y mingitorios para servicio público.—Sillas, bntac y bancos para jardines y paseos.—Muebles para Patios, Cafés y Restaurants.—Pallas y estufas para Fábricas de salazón.—Áncas para Almacenes.—Juegos de madre y vizueria, perchas y Armaduras para toda clase de Construcciones Para Herrería y Cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

Vapores Correos Españoles de Píñillos, Izquierdo y Comp.ª—Cádiz

Para las Islas Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor

BARCELONA

Saldrá de Cádiz

Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos. Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

THE OVIEDO MERCURY MINES L.ª

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA

AGENCIA: 48, Calle de los Moros. — GIJON

Minas de carbón en Carbayin

Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto, Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, conteniendo parte de la galleta y toda la Granza.

Todo Uno muy recomendable conteniendo más del 50 por 100 entre cribado y galleta

— PRECIOS MUY REDUCIDOS —

Carbones muy apreciados para vapor

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas

D. Antonio García y Horma. Aranda 6.

Abogados

D. Manuel Calderón. Rosario 1

José M.ª Macalio. Torre 31

Luis Morales. Sacramento 26

Juan Guáberro Peman: 1. la Católica 12

Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11.

Ricardo V. Portela: Mina 5

Luis Álvarez Osorio: 1. la Católica 8

Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19

José Alcázar: D. Tetuan 27

Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48

Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2

Santiago Abascal: Sagasta 80

Valentín de la Varga: R. de Bustamante 7

Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1

Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.

derico Hombre: Topete 1

Antonio de Cózar. Sacramento 9

Administradores de fincas

Mariano Muñoz: Valverde 9

Manuel Casdanas: Columela 2

Goytre y Torres: Beato D. Cádiz 18

Miguel Prieto: C. Castillo 32

Afinadores de piano

Manuel Quirell: Rosario 17

Josquin Cuadros. D. Tetuan 7

Agentes de Aduanas

Ramón Cándón: Pedro Conde 1

Manuel Fernández: I. Peral 13

Enrique Rey: I. Peral 7

Andrés González: Consulado Viejo 10

Hijos de E. Velasco: C. de la Barca 19

Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2

José Pastriana: José del Toro 26

Agentes de negocios

Goytre y Torres: B. Diego 18

Julio Bastardi: Manuel Rances

Manuel Grosso: San Carlos 3

Antonio Muñoz: I. Peral 7

Guillermo Amigueti: Arboleya 6

Agente reclamaciones a ferrocarriles

Eduardo Maté: C. del Castillo 3

Fábrica de aguardientes y licores

Francisco Sánchez Cossio: Columela 4 y 6

Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4

Banqueros

Aramburu hermanos: Constitución 1

Tovía y C.ª: J. del Toro 18

Amaro Duarte: Mina 18

Bazares

La Unión: Columela 7

Inglés: Sagasta 3

Las Flores: Churraca 2 dup.

Benigno Esteves: Columela 15

Vda. Martell: J. del Toro 16

Cafés y cervecerías

La Inglesa: Plaza de la Constitución 7

El Parisien: Loreto 1

La Imperial: D. Tetuan 8

El Alba: idem 13

La Cruz del Campo: idem 20

La Alhambra: Tomás Isturiz; O. Calvo y Tepería 8

Alemana: Zorrilla 2

La Ibérica: D. de la Victoria 2

Sin Nombre: Isabel II

Cafés económicos

Anteojos: Santiago Terry y Alameda

Los Tres Reyes: Vea Murguía 2

El Solano: San José 44

Las Cortes: idem 51

La Abundancia: Sacramento 39

El Alcázar: Sagasta 18

La Torre: Benjumeda 24

El Ancla: Sopranis 8

Las Banderas: San Pablo 1

La Bendición: E. Marinas 29

Las Botas: Sopranis 12

La Cabra: Libertad 5

Los Claveles: San Bernardo y Lubet

Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7

La Nueva España: D. de la Victoria 4

Las Palomas: Buenos Aires 2

Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria

Los Dos Amigos: Beato Diego 13

Los Prácticos: Sopranis 5

La Privadilla: Gaspar del Pino 1

Maison Dorée: Isabel II

Las Vacas: Alfonso XII 2

La Posada: Arceite (Extramuros)

Casas de cambio y Bolsas

Alfredo Casal: San Francisco 24

Abelardo G. Infante: idem 16

Carnicerías

La Puerta Otomana. Topete 3

José Macías, idem 1

Juan Sanchez, Santa Inés 14

Juan J. Villegas, Topete 10

Antonio Muñoz, M. Nuñez 15

Carpinterías

Hipólito Alvarez, Sacramento 24

Carruajes de alquiler

Diego Mateo, Constitución 9

Antonio Fontana, idem 13

Luis Aubray, idem 18

Depósito de cementos y cerámica

Jimenez y Regife: San Francisco y Nevería

Aguado y C.ª S. en C. Cobos 6 dup.

Colegios para niños

De 1.ª y 2.ª enseñanza

San Francisco de Paula: Topete 1

Institución Gaditana: Sacramento 9

San Ignacio de Loyola: C. Viejo 5

San Pedro Apostol: M. Rances 14

Para niñas

Rebano de María: San Sebastian 5

Concepción Cantos: Columela 22

María Rivera: San José 15

C.ª Ramos: idem 8

Comestibles

Manuel Jesús Gonzalez: San José 18

Manuel Perez, San Miguel y Sacramento

Indalecio Caso Lopez: Alfonso XII 7

Quintín Gonzalez: Vea Murguía 2

Antonio Alvarado: Consolación 6

Enrique Cabello: Benjumeda 40

Emilio Portas, Cobos 6

Maximiliano Concha: O. Calvo 16

Francisco Santibañoz. I. Peral 37

Anacleto Perez: Buenos Aires 1

Joaquín Fernandez: Sagasta y S. Pedro

Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29

Antonio Caso Lopez: Vea Murguía 10

Confiterías

Rafael Luaga y C.ª: San José 9 dup.

Francisco Brun: B. Aires 5 y 7

Rafael García: San Francisco 16

Miguel Diaz: Castelar 9

García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez

Consignatarios de buques

Joaquín del Cavillo: J. del Toro 6

Odero Prieto y C.ª: C. del Castillo 32

R. de Sobrino y C.ª: I. Peral 14 y 15

Vda. de Sebastián Gomez: C. de la Barca 4

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada: I. Peral 3

Hijos de E. Velasco: O. Barca 19

Antonio Millán: Sto. Cristo 2

José L. de la Viesca: B. Diego 9

Droguerías

Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4

Juan Mateos: C. Zapata 7

Matute hermanos: Isabel II 2

Manuel Gomez: Columela 8

Francisco Quiroz: Sagasta 18